

22 de agosto de 2023

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Asunto: *Hecho Relevante – Suspensión de labores por el fenómeno atmosférico Franklin.*

Distinguido señor:

En cumplimiento con el literal i), del artículo 16 del Reglamento que establece las disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), aprobada mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012)** (en lo adelante, “AAM”), gestora del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021)**, del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (SIVFIC-054)** y **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I (SIVFIC-059)**, tiene a bien informarle a esta Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana el siguiente **Hecho Relevante**:

ÚNICO: En virtud del Decreto Núm. 380-23, de fecha 21 de agosto del 2023, que suspende las labores a partir de las 12 horas del mediodía del martes 22 de agosto de 2023 hasta las 8 horas de la mañana del jueves 24 de agosto de 2023, a causa de los posibles efectos del fenómeno atmosférico Franklin, **AAM** estará laborando el día de hoy, martes 22 de agosto del 2023, en un horario especial de 8:30 a.m. a 12:00 p.m., de manera remota, retornando a su horario habitual el jueves 24 de agosto del 2023.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General

